

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2018/1949 *Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Cerrillo 11-13 de Huelma.*

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Que en la sesión celebrada el 2 de mayo de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 338/2018. Aprobación de Estudio de Detalle.

Considerando el Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Andrés Quesada Barajas, relativo a la calle Cerrillo, 11 y 13, aprobado inicialmente mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 17/01/2018.

Considerando que se ha expuesto al público durante el plazo de 20 días mediante su publicación en el Tablón de Edictos, Diario Jaén de fecha 06/02/2018 y en el Boletín Oficial de la Provincia número 36 de fecha 20/02/2018, sin que se hayan presentado alegaciones.

El Pleno Municipal, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la calle Cerrillo, 11 y 13.

Segundo: Previa a su publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia y el Tablón de Edictos, se depositarán e insertarán en el Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento Municipal y Autonómico.

Huelma, a 03 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.